

I. COMPROMISO

OBJETIVO

Los valores medioambientales se alinean con los valores y misión del CCET.

Los roles y responsabilidades medioambientales están incluidas en el organigrama de funcionamiento y en la gestión de personal del CCET.

Existe un Plan Medioambiental que cubre todas las áreas relevantes de la actividad del CCET, revisado y actualizado periódicamente, con variedad de objetivos específicos y medibles y con recursos cubiertos en el presupuesto, comunicado públicamente y disponible.

El personal del CCET conoce la Política y el Plan medioambiental y comienza a comprometerse con el desarrollo y el reconocimiento de las iniciativas medioambientales.

MEDIDA

Mantener una política medioambiental del CCET que sea reconocida por los trabajadores, comunicada y a disposición del público.
Reflejar la política medioambiental en la planificación y programación del Plan de Centro de 2023.

Mantener un organigrama de responsabilidades medioambientales en el CCET y nombrar a sus responsables.

Establecer reuniones regulares que incluyan a la dirección.

Mantener un plan de formación a corto y largo plazo en materias que del ámbito medioambiental.

Redactar un Plan medioambiental para 2021 que cubra la mayoría de las áreas de actuación con objetivos específicos medibles.

Realizar un plan de inversiones a medio plazo para la adecuación de los edificios del CCET.

Socializar los documentos medioambientales del CCET con la Red y la DRCC (política, plan y tabla de trabajo) para avanzar en una estrategia medioambiental a largo plazo con directrices extrapolables a todos los CCE.

Realizar comunicaciones periódicas sobre la política y el impacto ambiental.

Realizar actividades que ayuden a la comprensión y compromiso sobre el impacto ambiental.



II. GESTIÓN E IMPACTO

OBJETIVO

Los principales datos de consumo e impacto ambiental son monitorizados para mejorar la comprensión en torno a la materia, hacer un seguimiento de los progresos realizados, y proponer y revisar la planificación medioambiental.

La adopción y mantenimiento de una serie de medidas ayudan a reducir el impacto medioambiental de los edificios del CCET.

La adopción de una serie de medidas en la actuación cultural hace más sostenible el CCET desde el punto de vista medioambiental.

La aplicación de criterios medioambientales comienza a valorarse en la adquisición de productos y en la selección de proveedores.

La valoración de medidas iniciales es contemplada para integrar la sostenibilidad ambiental en la planificación administrativa y financiera del CCET.

MEDIDA

Monitorizar y medir algunos impactos de forma regular.

Elaborar los objetivos de reducción de los consumos e impacto para el plan medioambiental 2021.

Publicitar y explicar los principales impactos medioambientales anuales del CCET.

Optimizar y reducir el consumo de energía eléctrica.

Optimizar y reducir el consumo de agua.

Optimizar y reducir el consumo de combustible.

Optimizar y reducir el consumo de papel.

Optimizar y reducir el consumo de material fungible.

Mejorar la gestión de residuos del centro

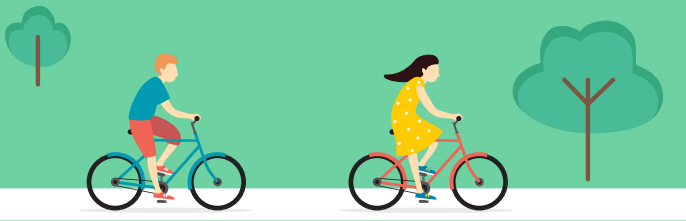
Integrar la sostenibilidad medioambiental en la planificación y el diseño de exposiciones itinerantes y préstamos.

Integrar la sostenibilidad medioambiental en la planificación y el diseño de las actividades habituales del CCET (cine, conferencias, conciertos, etc.)

Integrar la sostenibilidad medioambiental en la planificación y el diseño de las actividades exteriores del CCET (Ferias en el Redondel).

Realizar una valoración de los principales suministros adquiridos por el CCET y de las empresas proveedoras habituales.

Valorar y reformular los procesos administrativos y financieros del CCET desde el punto de vista del impacto medioambiental.



III. ACTUACIÓN

OBJETIVO

El público conoce la Política y el Plan Medioambiental del CCET.

El desarrollo de algunas medidas en las actividades del CCET sirve para comenzar a comprometer a visitantes y públicos, alrededor del cambio climático y de temas ambientales.

El CCET da los primeros pasos para compartir e intercambiar formación y buenas prácticas en materia de medioambiente, con otras entidades culturales y con grupos locales comunitarios que trabajan en temas ambientales.

MEDIDA

Realizar varias acciones que ayuden a comunicar adecuadamente al público la política y plan medioambiental del CCET.

Fomentar la conciencia ambiental entre el público general.

Fomentar la conciencia ambiental entre el público infantil.

Realizar actividades de concienciación en torno al medioambiente.

Ámbito asociacionismo medioambiental: Analizar y conocer las asociaciones ambientales existentes.

Ámbito Comité de Centros Culturales: Compartir e incentivar la responsabilidad medioambiental al resto del CCC.

Ámbito Red de Centros Culturales de España: Participar de la sostenibilidad medioambiental en el marco de la Red de CCE.